

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19434** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DE ALMENDRALEJO, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n.º 35/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Bartolomé Cano Castillo contra la empresa Construcciones y Reformas de Almendralejo, S.L., con CIFB06543094, se ha dictado el día 1 de junio de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.573,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120042240-1**